



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. OM-INV-ADQ-ICBC-010-2022BIS

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL ICBC”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la **Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-ICBC-010-2022BIS**, correspondiente a la contratación de la **“Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos menores de oficina para el ICBC”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:42 horas del día 02 de junio de 2022, fecha señalada en el acta de diferimiento del día 01 de junio del presente año, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12.3 de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 12.3 de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la Convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 25 de mayo de 2022, tuvo verificativo el acto de **presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa**, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A DE C.V, GRUPO COLOSO DEL NORTE. S. DE R.L DE C.V y LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGÍA S.A DE C.V** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-ICBC-010-2022BIS**, con los siguientes resultados.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12.4 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A DE C.V

CUMPLE

Para las partidas **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y 9.1 de las bases de invitación y oficio de respuesta a cuestionario.

NO CUMPLE

Para las partidas **5, 9, 11, 38, 40, 49 y 84** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.1 y 9.1 de las bases de invitación y oficio de respuesta a cuestionario de conformidad con lo siguiente:

- En la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionarios con fecha del 20 de mayo de 2022, se solicitó lo siguiente para las partidas que a continuación se detalla:

"...

Partida	ESPECIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	CANT MIN	CANT MAX	UNIDAD	MARCA DE REFERENCIA	MODELO DE REFERENCIA
9	BROCHES NO.7 C/100 PIEZA	54	90	CAJA	ACCO O SIMILAR	P1570
11	CAJAS DE ALMACENAMIENTO T/MEDIA CARTA C/12 MODELO 703	2	4	CAJA	BANKERS BOX	6390502
38	ETIQUETAS LASER Neon Yellow High Visibility Labels 1"x2 5/8" 5972	10	20	CAJA	AVERY	5972
40	FOLDER MANILA T/OFICIO C/100	10	20	CAJA	OFFIZ PRODUCTS	OFFIZ PRODUCTS
49	LIBRETA AMARILLA TAMAÑO 1/2 CARTA	4	7	PIEZA	BAZIC O SIMILAR	555
84	PLUMONES FLUORECENTES COLOR LILA C/12	5	10	CAJA	SPOTLITER	PIL48010

b
x
..."

- En el numeral 9.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de invitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 9.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

A) Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a marca, modelo,

p
A



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

cantidad mínima y máxima, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega, adjuntando a su propuesta **FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES** objeto de esta invitación, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

Así mismo el no presentar el catalogo o ficha técnica de alguna de las partidas en que participa será causal para desechar su propuesta.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de la presente invitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere..."

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte lo siguiente:

Partida 9: El licitante presenta en su propuesta técnica "Broche para archivo para perforadora estándar 7cm caja con 50 piezas" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "Broches no. 7 caja con 100 piezas", ofertando menor cantidad de piezas a las solicitadas, por la que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 11: El licitante en su propuesta técnica en su propuesta técnica indica "caja archivo muerto tamaño carta/oficio #703 caja con 12" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "cajas de almacenamiento t/media carta c/12 modelo 703", ofertando bienes distintos a los solicitados, por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 38: El licitante presenta en su propuesta técnica en la columna de "cantidad máxima", la cantidad de 26, mientras que en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se requiere la cantidad 20, por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 40: Se advierte que en la propuesta técnica oferta "folder manila de cartón para la protección de documentos tamaño carta 8 ½ " x 11 con ceja de 3 posiciones caja con 100 piezas", mientras que en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se pide "folder manila tamaño oficio c/100", ofertando bienes distintos a los solicitados, por lo que no cumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 49: El licitante presenta en su propuesta técnica "Block amarillo canario rayado tamaño esquila y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "libreta



amarilla tamaño media carta, ofertando bienes diferentes a los solicitados, por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 84: El licitante oferta en su propuesta técnica "marcador fluorescente morado hi-liter color morado de punta de cincel caja con 12" y en la modificación número 1 realizada por la convocante en el oficio de respuesta a cuestionario se solicita "Plumones fluorescentes color lila c/12", por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:

Partida 5: Existe discrepancia entre la propuesta técnica presentada por el licitante y el catálogo de bienes, en virtud de que el licitante oferta en su propuesta técnica "Binder clip chico sujetador de hojas de 3/3" con capacidad de 3/8" color negro caja con 12" y en la descripción del catálogo presenta "sujetador de hojas (binder clip) chico de 3/4" con capacidad de 3/8" color negro caja con 12 piezas, por lo que incumple con lo solicitado en el inciso A) del numeral 9.1 de las bases de invitación.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en bases de invitación para las partidas antes mencionadas.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 9.1 inciso a), 12.4 inciso a) y b), 12.5 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A DE C.V** no cumple con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente **para las partidas 5, 9, 11, 38, 40, 49 y 84** en el resto de las partidas en las que participa, cumple con todo lo requerido en bases de invitación resultando solvente para apertura económica.

LICITANTE: GRUPO COLOSO DEL NORTE S. DE R.L DE C.V

NO CUMPLE

Para las partidas **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1, 4.2 y 9.1 de las bases de invitación y oficio de respuesta a cuestionario de conformidad con lo siguiente:

- En la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionarios con fecha del 20 de mayo de 2022, se solicitó lo siguiente para las partidas que a continuación se detalla:
“...



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Partida	ESPECIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	CANT MIN	CANT MAX	UNIDAD	MARCA DE REFERENCIA	MODELO DE REFERENCIA
9	BROCHES NO.7 C/100 PIEZA	54	90	CAJA	ACCO O SIMILAR	P1570
11	CAJAS DE ALMACENAMIENTO T/MEDIA CARTA C/12 MODELO 703	2	4	CAJA	BANKERS BOX	6390502
38	ETIQUETAS LASER Neon Yellow High Visibility Labels 1"x2 5/8" 5972	10	20	CAJA	AVERY	5972
40	FOLDER MANILA T/OFICIO C/100	10	20	CAJA	OFFIZ PRODUCTS	OFFIZ PRODUCTS
49	LIBRETA AMARILLA TAMAÑO 1/2 CARTA	4	7	PIEZA	BAZIC O SIMILAR	555
84	PLUMONES FLUORECENTES COLOR LILA C/12	5	10	CAJA	SPOTLITER	PIL48010

..."

- Así mismo, en el numeral **4.2 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES** de las bases de invitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"...4.2 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

...

...

Los bienes objeto de la presente invitación deberán ser entregados en los siguientes lugares:

Oficinas Generales

Avenida Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California, C.P. 21100 Teléfono: (686) 553 50 44, extensiones 122 y 123

Teatro del Estado.

Agradeceré mandar entregar a: Teatro del Estado, AV. Milton Castellanos Esq. Blvd. Adolfo López Mateos #1112, Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 554-64-19 y 554-93-39

Centro Estatal de las Artes (CEART Mexicali)

Calzada de los Presidentes y Ciudad Victoria, Zona Río Nuevo, Mexicali, Baja California Teléfonos: (686) 559-69-51 y 52

Biblioteca Pública Central Estatal.

Av. Álvaro Obregón 1300, Esq. Con Calle E y Julián Carrillo, Col. Nueva, C.P. 21100 Mexicali, Baja California Teléfono: (686) 552-28-73

Centro Estatal de las Artes (CEART Tijuana)

Vía Rápida Oriente No. 15320, Zona Río, 3ª Etapa, Tijuana, Baja California Teléfono: (664) 104-02-73 y 625- 10-57 Tel. Directo (664) 684-27-27

Oficinas Delegación Zona Costa Tijuana

Avenida Centenario, número 1051, Zona Río, Tijuana, Baja California.

Centro Estatal de las Artes (CEART Ensenada)

Bulevar Lázaro Cárdenas y Calle Riviera, Zona Centro, Ensenada Baja California Teléfonos: (646) 173-43-07 y 08

Biblioteca Pub. Reg. Benito Juárez (Ensenada)

Bulevar Costero s/n y Av. Rivera, Zona Centro, Ensenada, Baja California, Teléfono: (646) 176-16-10



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Teatro de la Ciudad (Ensenada)

Av. Diamante S/N Fracc. Nueva Ensenada, Ensenada Baja California
Teléfono: (646) 177-03-92

Centro Estatal de las Artes (CEART Tecate)

Bulevar Federico Benítez y Bulevar Encinos s/n, Tecate, Baja California
Teléfonos: (665) 521-36-63 y 654-59-19

Centro Estatal de las Artes (CEART Rosarito)

Paseo de la Cascada S/N, Fraccionamiento La Cascada.
Teléfono:(661)612-67-60

La recepción de los bienes para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "ICBC" que a continuación se identifica: El Departamento De Compras (Servicios Generales) es el Encargado de Recibir la mercancía así como el personal de las demás unidades en los diversos puntos del estado, también de Servicios Generales o en su defecto La Coordinación De Teatros, Biblioteca Y CEARTS.

Sera responsabilidad del licitante adjudicado el pago de impuestos, gastos de aseguramiento, transporte y maniobras de carga y descarga necesarios para la entrega de los bienes a entera satisfacción del ICBC, la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan, y que se especifican en las bases de invitación.

La vigencia es a partir de la firma del contrato y concluirá el 31 de Diciembre de 2022 lo anterior bajo la condición de entrega "puesto en piso", es decir incluyendo gastos de traslado, seguros e impuestos, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes.

Las entregas se realizarán de acuerdo a la requisición que al efecto formule el Órgano solicitante, en un plazo no mayor de 3 (tres) días naturales a partir de la fecha de envío del pedido (orden de compra) al proveedor. No se aceptarán entregas parciales de una misma requisición, en caso de que el licitante no realice la entrega total de los bienes solicitados en dicha requisición los mismos no serán aceptados por el ICBC y se tendrá por no entregados los bienes. Las entregas se realizaran de lunes a viernes de 8 am a 3 pm.

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del "Órgano solicitante" una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles a la Unidad Administrativa o al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

- En el numeral 9.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de invitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 9.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

A)Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales



4.1 al 4.3 de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a marca, modelo, cantidad mínima y máxima, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega, adjuntando a su propuesta **FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES** objeto de esta invitación, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

Así mismo el no presentar el catalogo o ficha técnica de alguna de las partidas en que participa será causal para desechar su propuesta.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de la presente invitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere..."

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte lo siguiente:

Partida 9: El licitante presenta en su propuesta técnica "Broche para archivo muerto para perforadora estándar 7cm caja con 50 piezas" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "Broche no. 7 caja con 100 piezas", ofertando menor cantidad de piezas a las solicitadas por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario. b

Partida 11: El licitante en su propuesta técnica en su propuesta técnica indica "caja archivo muerto tamaño carta/oficio #703 caja con 12" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "cajas de almacenamiento t/media carta c/12 modelo 703", incumpliendo con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario

Partida 38: El licitante presenta en su propuesta técnica en la columna de "cantidad máxima", la cantidad de 26, mientras que en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se requiere la cantidad 20, por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario. X

Partida 40: Se advierte que en la propuesta técnica oferta "folder manila de cartón para la protección de documentos tamaño carta 8 ½ " x 11" con ceja de 3 posiciones caja con 100 piezas", mientras que en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se pide "folder manila tamaño oficio c/100", por lo anterior su propuesta no cumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario. y
A



Partida 49: El licitante presenta en su propuesta técnica "Block amarillo canario rayado tamaño esquila" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "libreta amarilla tamaño media carta", por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 84: El licitante oferta en su propuesta técnica "marcador fluorescente morado hi-liter color morado de punta de cincel caja con 12" y en la modificación número 1 realizada en el oficio de respuesta a cuestionario se solicita "Plumones fluorescentes color lila c/12", por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Así mismo, derivado del análisis detallado se advierte que el licitante PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, omite señalar las siguientes **6 de las 11** ubicaciones correspondientes al punto 4.2 de las bases de invitación referente lugar, condiciones y plazo de entrega de los bienes:

Oficinas Delegación Zona Costa Tijuana

Avenida Centenario, número 1051, Zona Rio, Tijuana, Baja California.

Centro Estatal de las Artes (CEART Ensenada)

Bulevar Lázaro Cárdenas y Calle Riviera, Zona Centro, Ensenada Baja California

Teléfonos: (646) 173-43-07 y 08

Biblioteca Pub. Reg. Benito Juárez (Ensenada)

Bulevar Costero s/n y Av. Rivera, Zona Centro, Ensenada, Baja California,

Teléfono: (646) 176-16-10

Teatro de la Ciudad (Ensenada)

Av. Diamante S/N Fracc. Nueva Ensenada, Ensenada Baja California

Teléfono: (646) 177-03-92

Centro Estatal de las Artes (CEART Tecate)

Bulevar Federico Benítez y Bulevar Encinos s/n, Tecate, Baja California

Teléfonos: (665) 521-36-63 y 654-59-19

Centro Estatal de las Artes (CEART Rosarito)

Paseo de la Cascada S/N, Fraccionamiento La Cascada.

Teléfono: (661) 612-67-60

Incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla, derivado de lo anterior se **desecha** la propuesta técnica del licitante por la totalidad de las partidas en que participa.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **no cumple** con lo requerido en bases de invitación para las partidas antes mencionadas.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 9.1 inciso a), 12.4 inciso a) y b), 12.5 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de



las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO COLOSO DEL NORTE S. DE R.L DE C.V, para todas las partidas en las que participa, NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGÍA S.A DE C.V

NO CUMPLE

Para las partidas **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1, 4.2 y 9.1 de las bases de invitación y oficio de respuesta a cuestionario de conformidad con lo siguiente:

- En la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionarios con fecha del 20 de mayo de 2022, se solicitó lo siguiente para las partidas que a continuación se detalla:

" ...

Partida	ESPECIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	CANT MIN	CANT MAX	UNIDAD	MARCA DE REFERENCIA	MODELO DE REFERENCIA
9	BROCHES NO.7 C/100 PIEZA	54	90	CAJA	ACCO O SIMILAR	PI570
11	CAJAS DE ALMACENAMIENTO T/MEDIA CARTA C/12 MODELO 703	2	4	CAJA	BANKERS BOX	6390502
38	ETIQUETAS LASER Neon Yellow High Visibility Labels 1"x2 5/8" 5972	10	20	CAJA	AVERY	5972
40	FOLDER MANILA T/OFICIO C/100	10	20	CAJA	OFFIZ PRODUCTS	OFFIZ PRODUCTS
49	LIBRETA AMARILLA TAMAÑO 1/2 CARTA	4	7	PIEZA	BAZIC O SIMILAR	555
84	PLUMONES FLUORECENTES COLOR LILA C/12	5	10	CAJA	SPOTLITER	PIL48010

b

" ...

- Así mismo, en el numeral **4.2 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES** de las bases de invitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"...4.2 LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

...

Los bienes objeto de la presente invitación deberán ser entregados en los siguientes lugares:

Oficinas Generales

Avenida Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California, C.P. 21100 Teléfono: (686) 553 50 44, extensiones 122 y 123

Teatro del Estado.

Agradeceré mandar entregar a: Teatro del Estado, AV. Milton Castellanos Esq. Blvd. Adolfo López Mateos #1112, Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 554-64-19 y 554-93-39

Centro Estatal de las Artes (CEART Mexicali)

X

A

e



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Calzada de los Presidentes y Ciudad Victoria, Zona Río Nuevo, Mexicali, Baja California
Teléfonos: (686) 559-69-51 y 52

Biblioteca Pública Central Estatal.

Av. Álvaro Obregón 1300, Esq. Con Calle E y Julián Carrillo, Col. Nueva, C.P. 21100
Mexicali, Baja California Teléfono: (686) 552-28-73

Centro Estatal de las Artes (CEART Tijuana)

Vía Rápida Oriente No. 15320, Zona Río, 3ª Etapa, Tijuana, Baja California
Teléfono: (664) 104-02-73 y 625- 10-57 Tel. Directo (664) 684-27-27

Oficinas Delegación Zona Costa Tijuana

Avenida Centenario, número 1051, Zona Río, Tijuana, Baja California.

Centro Estatal de las Artes (CEART Ensenada)

Bulevar Lázaro Cárdenas y Calle Riviera, Zona Centro, Ensenada Baja California
Teléfonos: (646) 173-43-07 y 08

Biblioteca Pub. Reg. Benito Juárez (Ensenada)

Bulevar Costero s/n y Av. Rivera, Zona Centro, Ensenada, Baja California,
Teléfono: (646) 176-16-10

Teatro de la Ciudad (Ensenada)

Av. Diamante S/N Fracc. Nueva Ensenada, Ensenada Baja California
Teléfono: (646) 177-03-92

Centro Estatal de las Artes (CEART Tecate)

Bulevar Federico Benítez y Bulevar Encinos s/n, Tecate, Baja California
Teléfonos: (665) 521-36-63 y 654-59-19

Centro Estatal de las Artes (CEART Rosarito)

Paseo de la Cascada S/N, Fraccionamiento La Cascada.
Teléfono:(661)612-67-60

La recepción de los bienes para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "ICBC" que a continuación se identifica: El Departamento De Compras (Servicios Generales) es el Encargado de Recibir la mercancía así como el personal de las demás unidades en los diversos puntos del estado, también de Servicios Generales o en su defecto La Coordinación De Teatros, Biblioteca Y CEARTS.

Sera responsabilidad del licitante adjudicado el pago de impuestos, gastos de aseguramiento, transporte y maniobras de carga y descarga necesarios para la entrega de los bienes a entera satisfacción del ICBC, la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan, y que se especifican en las bases de invitación.

La vigencia es a partir de la firma del contrato y concluirá el 31 de Diciembre de 2022 lo anterior bajo la condición de entrega "puesto en piso", es decir incluyendo gastos de traslado, seguros e impuestos, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes.

Las entregas se realizarán de acuerdo a la requisición que al efecto formule el Órgano solicitante, en un plazo no mayor de 3 (tres) días naturales a partir de la fecha de envío del pedido (orden de compra) al proveedor. No se aceptarán entregas parciales de una misma requisición, en caso de que el licitante no realice la entrega total de los bienes solicitados en dicha requisición los mismos no serán aceptados por el ICBC y se tendrá por no entregados los bienes. Las entregas se realizaran de lunes a viernes de 8 am a 3 pm.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del "Órgano solicitante" una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles a la Unidad Administrativa o al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

- En el numeral 9.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de invitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 9.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

*A) Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a marca, modelo, cantidad mínima y máxima, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega, adjuntando a su propuesta **FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES** objeto de esta invitación, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral **4.1** de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".*

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

Así mismo el no presentar el catalogo o ficha técnica de alguna de las partidas en que participa será causal para desechar su propuesta.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de la presente invitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por el licitante que sea designado por los participantes, si asistiere..."

- Por otro lado, en el numeral **9.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN EN EL INCISO G) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE** se solicitó lo siguiente:

En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar



la ubicación de sus instalaciones con un **comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono)**, así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de 2(dos) contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente invitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción II en relación directa con el 3 fracciones XI y XIII y el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley" y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte lo siguiente:

Partida 9: El licitante presenta en su propuesta técnica "Broche para archivo para perforadora estándar 7cm caja con 50 piezas" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "Broche no. 7 caja con 100 piezas", ofertando menor cantidad de piezas a las solicitadas por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 11: El licitante en su propuesta técnica en su propuesta técnica indica "caja archivo muerto tamaño carta/oficio #703 caja con 12" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "cajas de almacenamiento t/media carta c/12 modelo 703", incumpliendo con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario

Partida 38: El licitante presenta en su propuesta técnica en la columna de "cantidad máxima", la cantidad de 26, mientras que en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se requiere la cantidad 20, por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 40: Se advierte que en la propuesta técnica oferta "folder manila de cartón para la protección de documentos tamaño carta 8 ½ " x 11 con ceja de 3 posiciones caja con 100 piezas", mientras que en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se pide "folder manila tamaño oficio c/100", por lo anterior su propuesta no cumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Partida 49: El licitante presenta en su propuesta técnica "Block amarillo canario rayado tamaño esquila" y en la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario se solicitó "libreta amarilla tamaño media carta" por lo que incumple con lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario..

Partida 84: El licitante oferta en su propuesta técnica "marcador fluorescente morado hi-liter color morado de punta de cincel caja con 12" y en la modificación número 1 realizada en el oficio de respuesta a cuestionario se solicita "Plumones fluorescentes color lila c/12", por lo que incumple con



lo establecido en el punto 4.1, el inciso A) del punto 9.1 en bases de invitación y la modificación número 1 del oficio de respuesta a cuestionario.

Así mismo, derivado del análisis detallado se advierte que el licitante PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, omite señalar las siguientes **6 de las 11** ubicaciones correspondientes al punto 4.2 de las bases de invitación referente lugar, condiciones y plazo de entrega de los bienes:

Oficinas Delegación Zona Costa Tijuana

Avenida Centenario, número 1051, Zona Rio, Tijuana, Baja California.

Centro Estatal de las Artes (CEART Ensenada)

*Bulevar Lázaro Cárdenas y Calle Riviera, Zona Centro, Ensenada Baja California
Teléfonos: (646) 173-43-07 y 08*

Biblioteca Pub. Reg. Benito Juárez (Ensenada)

*Bulevar Costero s/n y Av. Rivera, Zona Centro, Ensenada, Baja California,
Teléfono: (646) 176-16-10*

Teatro de la Ciudad (Ensenada)

*Av. Diamante S/N Fracc. Nueva Ensenada, Ensenada Baja California
Teléfono: (646) 177-03-92*

Centro Estatal de las Artes (CEART Tecate)

*Bulevar Federico Benítez y Bulevar Encinos s/n, Tecate, Baja California
Teléfonos: (665) 521-36-63 y 654-59-19*

Centro Estatal de las Artes (CEART Rosarito)

*Paseo de la Cascada S/N, Fraccionamiento La Cascada.
Teléfono:(661)612-67-60*

Incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla, derivado de lo anterior se **desecha** la propuesta técnica del licitante por la totalidad de las partidas en que participa.

En este mismo sentido, derivado del análisis detallado del Currículum presentado, se advierte que si bien si presenta un comprobante de domicilio, éste no cumple con el requisito que el mismo debe ser no anterior a dos meses, ya que el comprobante presentado tiene fecha del mes de febrero del presente año, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para **desecharla**, derivado de lo anterior se desecha la propuesta técnica del licitante por la totalidad de las partidas en que participa.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en bases de invitación para las partidas antes mencionadas.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 9.1 incisos A) , 12.4 inciso a) y b), 12.5 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGÍA S.A DE C.V para todas las partidas en las que participa, NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se hace constar la relación de partidas que se declaran desiertas:

Se declaran **desiertas** las **partidas 44 y 54** en virtud de que no se presentó ninguna proposición en el acto de presentación y apertura, y las partidas **9, 11, 38, 40, 49 y 84** en virtud de que las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la primera etapa no reúnen los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se declaran desiertas dichas partidas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A DE C.V	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A DE C.V	IMPORTE MÍNIMO \$ 390,822.11 IMPORTE MÁXIMO \$ 703,257.08 SIN INCLUIR 8 % IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 08 de junio de 2022, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo** de la presente invitación en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:51 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. JOSE LUIS ARMENTA RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ICBC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.